

DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

ACTA

DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 27 VEINTISIETE DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 10 DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES** Presidente, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 15:45 quince horas y cuarenta y cinco minutos del día 10 diez de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

ORDEN DEL DÍA

I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II. LISTA DE ASISTENCIA.

III. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

IV. PROPUESTA DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 26 CELEBRADA CON ESTA MISMA FECHA, SEA LEIDA, DISCUTIDA Y APROBADA EN SU CASO, EN LA PROXIMA SESIÓN ORDINARIA.

V. LECTURA DE LA RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE COLIMA, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y PODERES, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DEL BANDO SOLEMNE, PARA DAR A CONOCER LA DECLARATORIA DE GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE COLIMA.

VII. LECTURA DEL BANDO SOLEMNE.

VIII. CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

IX. CLAUSURA.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que

se encontraban presentes 24 veinticuatro Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea, encontrándose ausente con justificación la Diputada **GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO**.

Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 15:48 quince horas y cuarenta y ocho minutos, de este día 10 diez de febrero de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión.

En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, propone a la Asamblea que el acta de la sesión ordinaria número 26 veintiséis sea leída, discutida y en su caso aprobado en la próxima sesión ordinaria.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por la mayoría de los Diputados.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO PRESIDENTE** da lectura a RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE COLIMA, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Continuando con el orden del día, tiene la palabra el **DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA**, en su calidad de Secretario de la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, quien da lectura al Dictamen elaborado por la misma Comisión, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DEL BANDO SOLEMNE, PARA DAR A CONOCER LA DECLARATORIA DE GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE COLIMA.

Una vez que fue leído el Dictamen en comentario el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comentario, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad de los presentes. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día el **DIPUTADO PRESIDENTE** da lectura BANDO SOLEMNE emitido por esta Quincuagésimo Octava Legislatura por medio del cual se declara al C. JOSE IGNACIO PERALTA SANCHEZ Gobernador Electo del Estado de Colima.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse a las 00:01 cero horas con un minuto del día jueves 11 once de febrero del presente año.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, miércoles 10 diez de febrero de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 16:09 dieciséis horas y nueve minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.

EL PRESIDENTE, DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES. Rúbrica. **EL SECRETARIO**, DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Rúbrica. **LA SECRETARIA**, DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Rúbrica.